

## ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL

### GENERALIDADES:

<b>Objeto de contrato:</b>	OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIAS RUMIPAMBA Y CONCEPCIÓN-AZEE
<b>Código del Contrato:</b>	COTO-MDMQAZEE-6-2022
<b>Frentes de Intervención:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción de Veredas del Parque Ubicado en la Calle Hidalgo Pinto Desde La Calle Francisco Nates hasta la Calle A, Sector Quito Tenis, Parroquia Rumipamba.</li> <li>2. Mantenimiento y Reacondicionamiento Parque Ubicado en el Pasaje Dionisio Bras y Av. Mañosca, Sector El Armero, Parroquia Rumipamba.</li> <li>3. Mantenimiento y Reacondicionamiento Parque en la Calle Pedregal entre Francisco Hernández De Girón y Lalletment, Sector El Armero, Parroquia Rumipamba.</li> <li>4. Creación de Área Pasiva, Juegos Inclusivos, En El Barrio Félix Rivadeneira, Parroquia Concepción.</li> <li>5. Cambio de Postes de Básquet de la Cancha de Uso Múltiple, Barrio Andalucía Parroquia Concepción.</li> <li>6. Ornamentación del Parque y Bancas De Descanso, Ciudadela León Eirstein, Parroquia Concepción.</li> <li>7. Construcción de una Cancha de Fútbol Sintética Ciudadela León Eirstein, Parroquia Concepción.</li> </ol>
<b>Monto Contractual:</b>	USD. 259.450,85
<b>Contratista:</b>	Consortio Rumipamba Concepción
<b>Procurador Común:</b>	Arq. Marlon Hernán Villaroel Cabascango
<b>Fiscalizador(a):</b>	Arq. Alina María López Miranda
<b>Administrador(a):</b>	Ing. Ana Lucía Mendoza
<b>Suscripción Contrato:</b>	14 de junio de 2022
<b>Inicio de obra:</b>	21 de junio de 2022
<b>Plazo Contractual:</b>	45 días
<b>Monto Ejecutado:</b>	USD. 259.450,15

### CLÁUSULA PRIMERA. - COMPARECIENTES

En la ciudad de Quito a **14 de septiembre de 2022**, con la comisión técnica, encargada de efectuar la Recepción Provisional del contrato No. **COTO-MDMQAZEE-6-2022**, correspondiente a la construcción de: "**OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIAS RUMIPAMBA Y CONCEPCIÓN-AZEE**" integrada de la siguiente manera: el Arq. Marlon Hernán Villaroel Cabascango- Procurador Común del Consortio Rumipamba



Concepción, Contratista; la Ing. Aydee Andrea Bermeo como delegado de la Administración Zonal "Eugenio Espejo" del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y la Ing. Ana Lucía Mendoza, como Administradora del Contrato, quienes convienen en suscribir la presente Acta de Recepción Provisional.

## **CLÁUSULA SEGUNDA. - ANTECEDENTES**

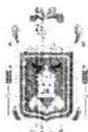
Todos los antecedentes constan en la Cláusula Primera del contrato No. COTO-MDMQAZEE-6-2022 de la obra denominada **"OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIAS RUMIPAMBA Y CONCEPCIÓN-AZEE"**

- Mediante Resolución de Inicio y aprobación de pliegos de 30 de mayo de 2022 la Ing. Gina Gabriela Yanguéz Paredes, Administradora Zonal Norte "Eugenio Espejo", autoriza el inicio del procedimiento de COTO-MDMQAZEE-6-2022 cuyo objeto es : "OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIAS RUMIPAMBA Y CONCEPCIÓN-AZEE" con un presupuesto referencial de USD 259.450,85 (doscientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta con 85/100 dólares de los Estados Unidos de América) Valor que no incluye IVA, y un plazo de ejecución de CUARENTA CINCO (45) días contados desde el día siguiente de la autorización por escrito de inicio de la obra por parte del administrador del contrato.
- Con fecha 014 de junio de 2022 se suscribe el contrato del cotización de obra COTO-MDMQAZEE-6-2022 cuyo objeto es "OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIAS RUMIPAMBA Y CONCEPCIÓN-AZEE" entre el GAD Metropolitano de Quito representado por la Ing. Gina Gabriela Yanguéz Paredes en su calidad de Administradora Zonal Eugenio Espejo (CONTRATANTE) y por otra parte el CONSORCIO RUMIPAMBA Y CONCEPCIÓN cuyo Procurador Común es: Arq. Marlon Hernán Villaroel Cabascango con RUC No. 1793196926001, en calidad de CONTRATISTA.
- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-2022-0310-M de 16 de junio de 2022, se delega como Fiscalizador del contrato COTO-MDMQAZEE-6-2022 cuyo objeto es: "OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIAS RUMIPAMBA Y CONCEPCIÓN-AZEE" a la Arq. Alina López Miranda
- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-2022-0311-M de 016 de junio de 2022, se delega como Administradora del contrato COTO-MDMQAZEE-6-2022 cuyo objeto es: "OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIAS RUMIPAMBA Y CONCEPCIÓN-AZEE" a la Ing. Ana Lucía Mendoza.
- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-UOP-2022-0018-O de fecha 20 de junio de 2022, la Ing. Ana Lucía Mendoza, Administradora de contrato, notifica al Arq. Marlon Hernán Villaroel Cabascango, Procurador Común del CONSORCIO RUMIPAMBA Y CONCEPCIÓN Contratista del contrato COTO-MDMQAZEE-6-2022, que los trabajos iniciarán y se contabilizarán a partir del 21 de junio de 2022.
- Con fecha 21 de junio de 2022, se suscribe el Acta de Inicio de Obra, entre el GAD Metropolitano de Quito representado por la Ing. Ana Lucía Mendoza en su calidad de Administradora, la Arq. Alina López Miranda, en su calidad de Fiscalizadora y por otra parte el CONSORCIO RUMIPAMBA Y CONCEPCIÓN cuyo Procurador Común es: Arq.



Marlon Hernán Villaroel Cabascango, con RUC No. 1793196926001, en calidad de CONTRATISTA.

- Mediante oficio No. 02-RYC-2022 de fecha 21 de junio de 2022, ingresado con documento SITRA No. GADDMQ-AZEE-DSC-2022-3143-E, suscrito por el Arq. Marlon Villaroel, Procurador Común del CONSORCIO RUMIPAMBA Y CONCEPCIÓN, en el cual en su parte pertinente indica: *"(...) como es de conocimiento a nivel público el día 13 de junio de 2022 se da inicio al Paro nacional, el mismo que ha dificultado el desarrollo normal de las actividades de construcción lo cual ha generado varias dificultades. El personal técnico y operativo no puede acceder a los proyectos debido a la falta de transporte público. Debido al cierre de las vías las materias básicas para el desarrollo de las actividades no pueden ingresar a la ciudad, de igual manera por la misma razón la maquinaria no puede efectuar los trabajos necesarios en los diferentes frentes del trabajo"*.
- Mediante memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UOP-2022-0217-M, de 22 de junio de 2022, la Arq. Alina López Miranda fiscalizadora notifica a la Ing. Ana Lucía Mendoza, Administradora de contrato, el cual en su parte pertinente indica: *"(...) Al respecto, sírvase encontrar el informe de fiscalización donde se indica: (...) Con el antecedente expuesto y conforme a la base legal citada, la fiscalización de contrato una vez revisada la documentación presentada por el contratista constata que cumple los criterios expuestos en el numeral 408-27, y velando por los intereses de la institución, notifica y recomienda a la Administrador de contrato autorice la suspensión temporal del proceso COTO-MDMQAZEE-6-2022, a partir del día 22 de junio de 2022 hasta que la coyuntura del país permita retomar las actividades de manera normal y segura (...)"*.
- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-UOP-2022-0023-O de fecha 22 de junio de 2022, la Ing. Ana Lucía Mendoza, Administradora de contrato, notifica Arq. Marlon Villaroel, Procurador Común del CONSORCIO RUMIPAMBA Y CONCEPCIÓN Contratista del contrato COTO-MDMQAZEE-6-2022, el cual en su parte pertinente indica: *"(...) (...) se AUTORIZA la suspensión temporal del Contrato COTO-MDMQAZEE-6-2022, a partir del día 22 de junio de 2022."*
- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-UOP-2022-0038-O de fecha 01 de julio de 2022, la Ing. Ana Lucía Mendoza, Administradora de contrato, notifica al Arq. Marlon Villaroel, Procurador Común del CONSORCIO RUMIPAMBA Y CONCEPCIÓN Contratista del contrato COTO-MDMQAZEE-6-2022, el cual en su parte pertinente indica: *"(...) Por lo anteriormente descrito, se le comunica que el reinicio de la obra es a partir del 01 de julio de 2022."*
- Mediante oficio No. 04-RYC-2022, de 01 de julio de 2022 ingresado con documento SITRA GADDMQ-AZEE-DSC-2022-3234-E, suscrito por el Arq. Marlon Villaroel, Procurador Común del CONSORCIO RUMIPAMBA Y CONCEPCIÓN, en el cual en su parte pertinente indica: *"(...) se autorice la presentación de PLANILLA ÚNICA, debido a que el plazo de ejecución de la obra es de 45 días (...)"*.
- Mediante memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UOP-2022-0235-M, de 05 de julio de 2022, la Arq. Alina López Miranda, fiscalizadora del contrato notifica a la Ing. Ana Lucía Mendoza, Administradora de contrato, el cual en su parte pertinente indica: *"(...) solicito a usted que se apruebe el período de la PLANILLA ÚNICA del contrato MCO-MDMQAZEE-6-2022, considerando el día 21 de junio de 2022 y desde el 01 de julio al 13 de agosto de 2022, siendo el plazo contractual 45 días del contrato en mención (...)"*.



- Mediante oficio Nro. GADMQ-AZEE-UOP-2022-0050-O, de 05 de julio de 2022, la Ing. Ana Lucía Mendoza, Administradora de contrato, notifica al Arq. Marlon Villaroel, Procurador Común del CONSORCIO RUMIPAMBA Y CONCEPCIÓN Contratista del contrato COTO-MDMQAZEE-6-2022, el cual en su parte pertinente indica: "(...) me permito autorizar como Administradora del Contrato Nro. COTO-MDMQAZEE-6-2022 para las "OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIAS RUMIPAMBA Y CONCEPCIÓN-AZEE", la presentación de la Planilla Única de Liquidación, considerando lo expuesto por la Fiscalización del contrato".
- Mediante oficio NO. 05-RYC-2022 de 08 de julio de 2022, ingresado con documento sitra GADDMQ-AZEE-2022-3359-E, suscrito por el Arq. Marlon Villaroel, Procurador Común del CONSORCIO RUMIPAMBA Y CONCEPCIÓN, en el cual en su parte pertinente indica: "(...) adjunto a la presente para su respectiva aprobación, Planilla aproximada de incrementos y decrementos".
- Mediante oficio Nro. GADDMQ-AZEE-UOP-2022-0058-O de 12 julio de 2022, la Arq. Alina López Miranda fiscalizadora del contrato el cual en su parte pertinente indica: "(...) la fiscalización del contrato después de realizar la revisión respectiva solicita corregir las observaciones: colocar únicamente los rubros contractuales de cada frente, corregir el valor total del contrato, y falta las cantidades de los rubros "Cascarilla de coco (h=10cm) y Geotextil tejido 1700 PARA VÍA"
- Mediante oficio NO. 06-RYC-2022 de 08 de julio de 2022, ingresado con documento sitra GADDMQ-AZEE-2022-3421-E, suscrito por el Arq. Marlon Villaroel, Procurador Común del CONSORCIO RUMIPAMBA Y CONCEPCIÓN, en el cual en su parte pertinente indica: "(...) me permito informar que dichas correcciones han sido subsanadas (...)".
- Mediante memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UOP-2022-0258-O de 18 julio de 2022, la Arq. Alina López Miranda fiscalizadora del contrato informa a la Administradora del contrato lo siguiente: "Pongo en su conocimiento como Administrado del Contrato el cuadro de incrementos y decremento presentados por el contratista: señalando que son cantidades referenciales y existen rubros que se van a incrementar para poder cumplir con el objeto del contrato; de igual manera existen decrementos de rubros, por lo tanto, no existe un incremento en el monto total del contrato."
- Mediante oficio NO. 08-RYC-2022 de 25 de julio de 2022, ingresado con documento sitra GADDMQ-AZEE-2022-3585-E, suscrito por el Arq. Marlon Villaroel, Procurador Común del CONSORCIO RUMIPAMBA Y CONCEPCIÓN, en el cual en su parte pertinente indica: "Mediante el presente informe se pone a su conocimiento la necesidad de la creación de rubros nuevos para la ejecución de las obras correspondientes al proceso contractual en mención, mismos que son detallados a continuación."
  - MALLA ELECTROSOLDADA 150x150x4mm
  - REUBICACION BASURERO METÁLICOS
  - RETIRO POSTES NOMENCLATURA VIAL Y REUTILIZACIÓN".
- Mediante memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UOP-2022-0275-O de 02 agosto de 2022, la Arq. Alina López Miranda fiscalizadora del contrato solicitó a la Administradora del contrato la autorización de la creación de rubros nuevos, el cual en su parte pertinente indica: "En calidad de fiscalizador del contrato COTO-MDMQAZEE-6-2022, una vez revisado los justificativos técnicos presentados por el contratista CONSORCIO



*RUMIPAMBA Y CONCEPCIÓN cuyo procurador común es Marlon Hernán Villaroel Cabascango, esta fiscalización considera procedente aprobar la creación de rubros nuevos para cumplir con el objeto del contrato, acotando que estos valores no incrementan el monto y plazo contractual y cuyas serán verificadas en obra, por lo que solicito su autorización y trámite correspondiente"*

- El 04 de agosto de 2022, se suscribe entre las partes la Orden de Trabajo No. 1.
- Mediante oficio NO. 09-RYC-2022 de 04 de agosto de 2022, ingresado con documento sitra GADDMQ-AZEE-2022-34746-E, suscrito por el Arq. Marlon Villaroel, Procurador Común del CONSORCIO RUMIPAMBA Y CONCEPCIÓN, en el cual en su parte pertinente indica: *"(...) solicitamos el cambio de material, debido a la escasez en mercado del producto conocido como "cascarilla de coco" usado en ornamentación para poder utilizar en su lugar césped sintético (...)"*
- Mediante oficio No. GADDMQ-AZEE-UOP-2022-0069-O, de 05 de agosto de 2022, la Administradora del contrato notifica al Arq. Marlon Villaroel, Procurador Común del CONSORCIO RUMIPAMBA Y CONCEPCIÓN, lo siguiente: *"(...) considerando el análisis técnico realizado por la Fiscalización, como Administradora de Contrato AUTORIZO la Orden de Trabajo No. 1 para la creación de rubros nuevos, indicando que, la ejecución y pago de estos trabajos se los hará bajo la modalidad de costo más porcentaje (...)"*.
- Mediante oficio Nro. GADDMQ-AZEE-UOP-2022-0070-O, de 05 de agosto de 2022, la fiscalizadora del contrato solicitó al el Arq. Marlon Villaroel, Procurador Común del CONSORCIO RUMIPAMBA Y CONCEPCIÓN lo siguiente: *"En este contexto solicito como fiscalizadora se entregue hasta el día lunes 08 de agosto de 2022, una planilla de pre-liquidación del contrato COTO-MDMQAZEE-6-2022 para poder realizar el análisis técnico y económico del posible cambio de material."*
- Mediante oficio NO. 10-RYC-2022 de 08 de agosto de 2022, ingresado con documento sitra GADDMQ-AZEE-2022-3808-E, suscrito por el Arq. Marlon Villaroel, Procurador Común del CONSORCIO RUMIPAMBA Y CONCEPCIÓN, en el cual en su parte pertinente indica: *"(...) me permito adjuntar la planilla de preliquidación de la obra en referencia para su respectivo revisión y análisis."*
- Mediante memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UOP-2022-0283-O de 10 agosto de 2022, la Arq. Alina López Miranda fiscalizadora del contrato solicitó a la Administradora del contrato la autorización de cambio de material, el cual en su parte pertinente indica: *"(...) sírvase a encontrar el Informe de Fiscalización de Cambio de Material aprobando el cambio de material, por lo que solicitó su autorización y trámite correspondiente"*
- Mediante oficio No. GADDMQ-AZEE-UOP-2022-0073-O, de 10 de agosto de 2022, la Administradora del contrato notifica al Arq. Marlon Villaroel, Procurador Común del CONSORCIO RUMIPAMBA Y CONCEPCIÓN, lo siguiente: *"(...) considerando el análisis técnico contenido en el Informe de Fiscalización, se autoriza el cambio del material solicitado por el contratista, y, aprobado por la Fiscalización del Contrato"*.
- Mediante oficio NO. 11-RYC-2022 de 11 de agosto de 2022, ingresado con documento sitra GADDMQ-AZEE-2022-3874-E, suscrito por el Arq. Marlon Villaroel, Procurador Común del CONSORCIO RUMIPAMBA Y CONCEPCIÓN, en el cual en su parte



pertinente indica: "(...) *solicitar muy comedidamente la Recepción Provisional de obra, del contrato COTO-MDMQAZEE-6-2022 (...)*".

- Mediante oficio NO. 12-RYC-2022 de 11 de agosto de 2022, ingresado con documento sitra GADDMQ-AZEE-2022-3875-E, suscrito por el Arq. Marlon Villaroel, Procurador Común del CONSORCIO RUMIPAMBA Y CONCEPCIÓN, en el cual en su parte pertinente indica: "(...) *la entrega de la Planilla única de liquidación del contrato COTO-MDMQAZEE-6-2022, OBRAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVOS PARROQUIAS RUMIPAMBA Y CONCEPCIÓN -AZEE. para su respectiva revisión y aprobación en caso de no existir observaciones.*"
- Mediante oficio Nro. GADDMQ-AZEE-UOP-2022-0076-O, de 19 de agosto de 2022, la fiscalizadora del contrato informó al el Arq. Marlon Villaroel, Procurador Común del CONSORCIO RUMIPAMBA Y CONCEPCIÓN lo siguiente: "(...) *al respecto debo informar que una vez revisada la planilla, esta fiscalización emite observaciones a la misma para su corrección y re ingreso.*"
- Mediante memorando Nro. GADDMQ-AZEE-2022-0507-M de 23 de agosto de 2022, se delega a la Ing. Aydee Andrea Bermeo para que conforme la comisión encargada de recibir los trabajos del Contrato No. COTO-MDMQAZEE-6-2022, OBRAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVOS PARROQUIAS RUMIPAMBA Y CONCEPCIÓN - AZEE., misma que se llevará a cabo el **día miércoles 29 de agosto de 2022 a las 09h00.**
- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-UFIS-2022-0094-O de 23 de agosto de 2022, el Ing. Martin González, jefe de Fiscalización de la AZEE, informa al Arq. Marlon Villaroel, Procurador Común del CONSORCIO RUMIPAMBA Y CONCEPCIÓN, contratista del Contrato No. COTO-MDMQAZEE-6-2022 que **se ha conformado la comisión que participará en la Recepción Provisional del contrato en mención, misma que se llevará a cabo el día lunes 29 de agosto de 2022,**
- Mediante oficio NO. 13-RYC-2022 de 24 de agosto de 2022, ingresado con documento sitra GADDMQ-AZEE-2022-4036-E, suscrito por el Arq. Marlon Villaroel, Procurador Común del CONSORCIO RUMIPAMBA Y CONCEPCIÓN, en el cual en su parte pertinente indica: "(...) *me permito adjuntar la Planilla única de liquidación del contrato COTO-MDMQAZEE-6-2022, "OBRAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVOS PARROQUIAS RUMIPAMBA Y CONCEPCIÓN-AZEE", con las respectivas observaciones subsanadas, para su respectiva revisión y aprobación.*"
- Con fecha **lunes 29 de agosto de 2022 a las 09h00.**, se conformó la comisión encargada de recibir los trabajos del Contrato No. COTO-MDMQAZEE-6-2022, "OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIAS RUMIPAMBA Y CONCEPCIÓN-AZEE", misma que se presentó observaciones y se vuelve a realizar el día **lunes 05 de septiembre de 2022**
- Mediante oficio Nro. GADDMQ-AZEE-UOP-2022-0080-O, de 31 de agosto de 2022, la fiscalizadora del contrato informó al el Arq. Marlon Villaroel, Procurador Común del CONSORCIO RUMIPAMBA Y CONCEPCIÓN lo siguiente: "*En virtud de lo indicado en el presente documento esta Fiscalización solicita subsanar todas las observaciones indicadas en los anexos de la planilla que se está devolviendo (...)*".

- Mediante oficio NO. 15-RYC-2022 de 05 de septiembre de 2022, ingresado con documento sitra GADDMQ-AZEE-2022-4228-E, suscrito por el Arq. Marlon Villaroel, Procurador Común del CONSORCIO RUMIPAMBA Y CONCEPCIÓN, en el cual en su parte pertinente indica: "(...) una vez subsanadas las respectivas observaciones, me permito adjuntar la Planilla única de liquidación del contrato COTO-MDMQAZEE-6-2022 "PRESUPUESTO PARTICIPATIVOS PARROQUIAS RUMIPAMBA Y CONCEPCIÓN-AZEE, para su respectiva revisión y aprobación"
- Mediante memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UOP-2022-0314-M, de 13 de septiembre de 2022, la Arq. Alina López Miranda Fiscalizadora del contrato comunica a la Administradora del contrato lo siguiente: "(...) sírvase a encontrar adjunto a la presente la Planilla Única de liquidación de obra que ha sido revisada y aprobada junto al Informe PLANILLA ÚNICA DE LIQUIDACIÓN DE OBRA del proyecto "OBRAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVOS PARROQUIAS RUMIPAMBA Y CONCEPCIÓN-AZEE"; para que continúe con el trámite correspondiente"

**DOCUMENTOS HABILITANTES DEL ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL.** - forman parte integrante de esta acta los siguientes documentos:

1. Informe del delegado de la Administración Zonal Eugenio Espejo.
2. Informe de recorrido e inspección de las obras, previo a la recepción provisional, firmado por la comisión.
3. Informe de Administrador

### **CLÁUSULA TERCERA. - FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO**

La fiscalización de la obra estuvo a cargo de la **Unidad Zonal de Fiscalización de la AZEE**, designando para el efecto, como Fiscalizadora la **Arq. Alina López Miranda**, conforme memorando **Nro. GADDMQ-AZEE-2022-0310-M de 16 de junio de 2022**, de acuerdo a la Resolución de Adjudicación No. RE-GADDMQ-AZEE-2022-41.

La administración del contrato estuvo a cargo de la **Ing. Ana Lucía Mendoza**, conforme la notificación del contrato con Memorando **Nº GADDMQ-AZEE-2022-0311-M de 16 de junio de 2022**, de acuerdo a la Resolución de Adjudicación No. RE-GADDMQ-AZEE-2022-41.

### **CLAUSULA CUARTA. - OBRA EJECUTADA**

El contratista realizó la obra antes indicada conforme al siguiente detalle:

ITEM	COD	DESCRIPCION	UNID.	PRECIO UNITARIO	CANTIDADES EJECUTADAS	TOTAL
1		<b>1. CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS DEL PARQUE UBICADO EN LA CALLE HIDALGO PINTO DESDE LA CALLE FRANCISCO NATES HASTA LA CALLE A, SECTOR QUITO TENIS, PARROQUIA RUMIPAMBA.</b>				
1	0901	REPLANTEO Y NIVELACIÓN CON EQUI. TOPOG. SUPERFICIES (PARQUES, ESPACIOS DEPORTIVOS) // Replanteo y nivelación de parques, canchas, senderos con equipo topográfico.	m2	0.07	788.59	55.20
2	1001	ROTURA MANUAL ACERAS INCL.DESALOJO 5km // espesor 10cm, areamaxima 100m2	m2	4.86	45.01	218.75



3	V321	EXCAVACION SIN CLASIFICAR // Incluye conformación, compactación de subrasante, y transporte de tierra 500m. 303-2(1) .	m3	4.67	144.91	676.73
4	0005	DESBANQUE Y NIVELACION A MANO // herramienta manual,desalojo material 25m	m3	9.53	36.35	346.42
5	V206	TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACION // Incluye espojamiento y pago en escombrera. 309-2(2).	m3.km	0.47	5,889.90	2,768.25
6	V915	SUB-BASE CLASE 3 - SIN TRANSPORTE // Incluye tendido y compactación. 403-1(E).	m3	12.83	108.36	1,390.26
7	V207	TRANSPORTE SUB-BASE, BASE, MATERIAL MEJORAMIENTO // Transporte de la mina a la obra incluye esponjamiento 309-4 (2)	m3.km	0.40	3,824.94	1,529.98
8	0982	ACERA HORM.SIMPLE 210Kg/cm2 ESPESOR 10cm // Junta cada 2.5m,acabado espolvoreado mortero 1:3, 610-(2) Especific.MOP-001-F2002,	m2	17.23	752.62	12,967.64
9	0064	ENCOF.DESENC.CONFINAMIEN. LATERAL ACERAS // tabla monte, recubierta de aceite	m	1.34	777.40	1,041.72
10	0628	GRADAS 0.18x0.30m BASE=0.10m, MACIZA // f'c=180kg/cm2, encofrado, tablero contrachapado, espolvoreado, mortero 1:3	m	14.93		-
11	0059	ENCOFRADO-DESEN.MURETE TABLERO.CONTRACH. // Altura promedio de murete 1 metro, tablero contrachapado de 12mm	m2	18.98	12.18	231.18
12	0006	CONFORMACION DE TALUD, PEINADO // espesor promedio 20cm,herramienta manual	m2	3.83	61.68	236.23
13	4290	ENCHAMBADO TRANSPORTE 10 km // transporte, colocacion de chamba, no incluye abono , riego ni mantenimiento	m2	5.58	24.00	133.92
14	0067	HORMIGON CICLOP.210kg/cm2 SIN ELEVADOR // 503(5) Especificaciones MOP-001-F2002hormigonera y vibrador	m3	133.52	4.13	551.44
15	1001	BORDILLO LIVIANO PREFABRICADO 100x25x6cm // Instalado con mortero 1:3	m	10.33	49.00	506.17
16	0976	PINTURA TRAFICO SEDALIZACION BORDILLOS // limpieza superficie,2 manos pint.traficoabrocha,sinthiner,sup.aprox. 0.30m2xml	m	2.56	371.37	950.71
17	0156	MASILLY ALISADO PISOS MORTERO 1:3 e=2cm // espesor 2 cm	m2	8.24	16.64	137.11
18	P510	JARDINERIA-VARIAS ESPECIES 30 UNIDADES // siembra de plantas,30 u/m2,varias especies	m2	27.13		-
19	0679	REPAR.BORDILLOS CALZADA DAÑOS VEHICULOS // Demolición, limpieza, encof., adit. adheren. (lechada), hormigón 180kg/cm2, vol. 0.012m3, desalojo.	m	10.01	380.60	3,809.81
20	1631	ROTULO LONA 13 ONZAS DESCR. OBRA ANTES Y DESPUES 2 LONAS 2.40X1.20m // Marco tubo cuad. 1 1/2"x1.5mm, par. T. cuad. 100x3mm, pintura de secador rapido 1m, pint. Sint. Autom. 2m, gigan. Lona 13 onz, con inst.de 2 lonas de antes y despues. Incluye instalación.	u	726.98	1.00	726.98
					<b>SUBTOTAL</b>	<b>28,278.50</b>
<b>2. MANTENIIMIENTO Y REACONDICIONAMIENTO PARQUE UBICADO EN EL PASAJE DIONISIO BRAS Y AV. MAÑOSCA, SECTOR EL ARMERO, PARROQUIA RUMIPAMBA.</b>						
21	0553	ADITIVO MEJORAR ADHEREN.ENTRE HORMIGONES // betoncrlil 14, aplicacion lechada, rinde6m2 cada litro	m2	4.73	489.58	2,315.71
22	0620	REPARACION CANCHA:MALLA,H.S.ESPOLVOREADO // Incluye picado de cancha, Hormigon simple 180kg/cm2 e=6cm,malla 15x4mm,espolvoreado mortero 1:3	m2	17.04	709.96	12,097.72
23	P529	ALISADO DE PISO CON ENDURECEDOR A COLOR // Con helicoptero	m2	5.72	709.96	4,060.97
24	P620	CORTE Y SELLADO DE JUNTAS DE PISO // Corte 6x5mm,sellante elastomerico,corte,relleno	m	4.70	469.85	2,208.30
25	0623	SEÑALIZACION ESPACIOS DEPORTIVOS // ancho 6cm, 2 manos, pintura de cancha	m	1.19	303.72	361.43



26	0679	REPAR.BORDILLOS CALZADA DADOS VEHICULOS // Demolición, limpieza, encof., adit. adheren. (lechada), hormigón 180kg/cm2, vol. 0.012m3, desalojo.	m	10.01	59.62	596.80
27	2607	REPARACION ACERA, DIFERENTES SECTORES // Picada,demol.repos.acera,subbase h=10cm,c/u,H.S.=180kg/cm2,transporte,acelerante	m2	25.64	164.49	4,217.52
28	P280	REPARACION SUBE Y BAJA DE 3 ELEMENTOS // tol galv. 1.4mm asiento, platina 50x4mmlijado, 2 m.anticorrosivo y 2 m. esmalte	u	150.73	2.00	301.46
29	0531	PINTURA ESMALTE CON SOPLETE - SUPERFICIES METÁLICAS // 2 manos pintura esmalte, con soplete.	m2	5.84	21.04	122.87
30	P849	CAMINADOR AEREO EN ACERO GALVANIZADO // Acero carbono T.Q215 y Q235,fund.chorroarena,dado 50x50x95cm HS.210kg/cm2,inst.	u	1,148.00	1.00	1,148.00
31	P852	CICLA EN ACERO GALVANIZADO // Acero carbono T.Q215 y Q235,fund.chorroarena,dado 50x50x95cm HS.210kg/cm2,inst.	u	977.94	1.00	977.94
32	P856	VOLANTE EN ACERO GALVANIZADO // Acero carbono T.Q215 y Q235,fund.chorroarena,dado 50x50x95cm HS.210kg/cm2,inst.	u	1,302.56	1.00	1,302.56
33	P853	MONOCOLUMPIO EN ACERO GALVANIZADO // Acero carbono T.Q215 y Q235,fund.chorroarena,dado 50x50x95cm HS.210kg/cm2,inst.	u	1,259.65	1.00	1,259.65
34	0707	BANCA SIN ESPALDAR L=1.5m, a=45cm // Horm.simple, horm.cilopeo, pintura	u	128.32	9.00	1,154.88
35	P688	BASURERO-TACHO AC.INOX.RED.d=41cm h=88cm // Instalado con pernos,lamina acero inoxidable 1 1/2",acabado cromado	u	422.39	2.00	844.78
36	0628	GRADAS 0.18x0.30m BASE=0.10m, MACIZA // f <sub>c</sub> =180kg/cm2, encofrado, tablero contrachapado, espolvoreado, mortero 1:3	m	14.93	5.23	78.08
37	0984	DERROCAMIENTO MAMPOSTERIA DE LADRILLO // Incluido desalojo	m2	9.10	20.78	189.10
38	7024	PICADO DE MASILLADO - INCLUIDO DESALOJO //	m2	2.65	60.83	161.20
39	5101	ROTURA DE HORMIGON SIMPLE // No incluye desalojo	m3	38.11	19.93	759.53
40	5103	EXCAVACION A MANO NO INCLUYE DESALOJO // excavacion a mano estructuras menores altura maxima 1.8m.	m3	7.66	18.64	142.78
41	0165	MASILLADO DE PISOS MORTERO 1:3 esp.=2cm //	m2	7.68	230.41	1,769.55
42	0627	CONFORM.PLATAF.:ESCALINATA,GRADERIO //	m2	2.99		-
43	V931	SUB-BASE CLASE 3. ACERAS, SENDEROS Y DIFICULTAD DE ACCESO // Incluye transporte, tendido y compactado con plancha compactadora Especific. MOP-001-F2002; 403-1.	m3	31.38	12.00	376.56
44	0630	GRADERIO 40x70cm HS.180 MACIZA ENCOFRA. // Encofrado tablero contrachapado, espolvoreado mortero 1:3	m	47.36	52.60	2,491.14
45	0150	REVOcado EN LADRILLO VISTO // mortero 1:6 no incluye andamios	m2	5.02	19.63	98.54
46	0149	REVOcado EN MAMPOSTERIA DE BLOQUE // mortero 1:6 no incluye andamios	m2	3.54	28.51	100.93
47	0528	PINTURA PAREDES CAUCHO LATEX - REPINTADO // 2 manos (area<= 200 m2)	m2	5.04	532.68	2,684.71
<b>CERRAMIENTO DE MALLA PARQUE</b>						
48	V321	EXCAVACION SIN CLASIFICAR // Incluye conformación, compactación de subrasante, y transporte de tierra 500m. 303-2(1) .	m3	4.67		-
49	0061	ENCOFRADO-DESEN.MURO TABLERO CONTRACHAP. // Altura promedio muro 4 metros, tablerocontrachapado de 12mm	m2	22.49	57.19	1,286.20
50	0067	HORMIGON CICLOP.210kg/cm2 SIN ELEVADOR // 503(5) Especificaciones MOP-001-F2002hormigonera y vibrador	m3	133.52	9.85	1,315.17



51	0609	CERRAM.MALLA TRIG.50/10 3.4mm H=2.5m // Tubo poste: parante c/3m y diagonal 2",travesa±o 1 1/2",hierro inferior,instal.	m	75.22	61.07	4,593.69
52	0613	SUJECION INFERIOR MALLA H.S.180kg/cm2 // chaflanado a los dos lados h=10cm,a=30cm	m	7.73	60.40	466.89
53	0615	PUERTA DE MALLA GALVANIZADA PEATONAL // Malla 50/10 3.4mm,tubo poste 2" y 1 1/2"suelda,bisagras,aldabon,pint.ant.,coloc.	m2	100.86	12.50	1,260.75
<b>VARIOS</b>						
54	0033	DESALOJO VOLQUETA TIERRA/ESCOMBROS 5km // Cargada manual,desalojo con volquete distancia maxima 5km	m3	12.06	38.57	465.15
55	7206	SOBREACARREO DE ESCOMBROS Y TIERRA DE EXCAVACION // Vias perimetrales de la ciudad o carretera, pago de escombreras estan inc. En el rubro desalojo.	m3.km	0.40	1,108.62	443.45
56	0843	ESFERA MAGICA HIERRO GALVANIZADO // Pintura, cimentacion	u	1,298.11	1.00	1,298.11
57	P723	JUEGO INFANTIL CABALLO FURY MADER.INMUN. // 1.50x0.60m h=0.95m,cuerpo y cabeza tallado,estr.metall.,chumacer.,base concr.,ins	u	1,332.18	2.00	2,664.36
58	0844	POSTE VOLEY T.G. 2 1/2", MOVIBLE h=3.12m // Cimen.h.c.180 kg/cm2,0.40x0.40x0.50m empot.tubo 3 1/2" h=50cm,tapa,sin pintar	juego	460.69	1.00	460.69
59	P510	JARDINERIA-VARIAS ESPECIES 30 UNIDADES // siembra de plantas,30 u/m2,varias especies	m2	27.13	20.00	542.60
60	0865	ARCO INDOOR/TABLERO BASKET TOOL GALVAN. // Ciment.HS.180 Kg/cm2,ang.30x4mm.tol galv3.0,t.n.6mm.tubo galv.21/2",2",pint.inst	juego	2,416.16	1.00	2,416.16
61	1051	ROTULO LONA 13 ONZAS DESCR. OBRA ANTES Y DESPUES 2 LONAS 2.40X1.20m // Marco tubo cuad. 1 1/2"x1.5mm, par. T. cuad. 100x3mm, pintura de secador rapido 1m, pint. Sint. Autom. 2m, gigan. Lona 13 onz, con inst.de 2 lonas de antes y despues. Incluye instalaci3n.	u	726.98	1.00	726.98
62	0007	ARBOLES GRADES GRUPO ESPECIAL 2 DE 1.50 A 5.00M (PROMEDIO) EN SITIO // Inc. Excavacion de hueco, transporte y sembrado, No inc. Abono. (especie: arupo rosado, jacaranda, 3lamo verde y plateado, mandarina, limon, pino vela)	U	121.30	8.00	970.40
63	0148	REVOCADO MAMPOS.PIEDRA BASILICA-1/2 CAÑA // Mortero 1:6 no incluye andamios	m2	4.33		-
					<b>SUBTOTAL</b>	<b>60,733.31</b>
<b>3</b>	<b>3. MANTENIMIENTO Y REACONDICIONAMIENTO PARQUE EN LA CALLE PEDREGAL ENTRE FRANCISCO HERNÁNDEZ DE GIRÓN Y LALLEMENT, SECTOR EL ARMERO, PARROQUIA RUMIPAMBA.</b>					
64	0553	ADITIVO MEJORAR ADHEREN.ENTRE HORMIGONES // betoncrlil 14, aplicacion lechada, rinde6m2 cada litro	m2	4.73	694.64	3,285.65
65	0620	REPARACION CANCHA:MALLA,H.S.ESPOLVOREADO // Incluye picado de cancha, Hormigon simple 180kg/cm2 e=6cm,malla 15x4mm,espolvoreado mortero 1:3	m2	17.04	707.76	12,060.23
66	P529	ALISADO DE PISO CON ENDURECEDOR A COLOR // Con helicoptero	m2	5.72	707.76	4,048.39
67	P620	CORTE Y SELLADO DE JUNTAS DE PISO // Corte 6x5mm,sellante elastomerico,corte,relleno	m	4.70	433.44	2,037.17
68	0623	SEÑALIZACION ESPACIOS DEPORTIVOS // ancho 6cm, 2 manos, pintura de cancha	m	1.19	370.37	440.74
69	0865	ARCO INDOOR/TABLERO BASKET TOOL GALVAN. // Ciment.HS.180 Kg/cm2,ang.30x4mm.tol galv3.0,t.n.6mm.tubo galv.21/2",2",pint.inst	juego	2416.16	1.00	2,416.16
70	0844	POSTE VOLEY T.G. 2 1/2", MOVIBLE h=3.12m // Cimen.h.c.180 kg/cm2,0.40x0.40x0.50m empot.tubo 3 1/2" h=50cm,tapa,sin pintar	juego	460.69	1.00	460.69





94	0172	CERAMICA PARA PISO 30x30cm CALIDAD SUPERIOR // Mortero 1:3, cemento portland, blanco,carbonato de calcio, arena	m2	24.70		-
95	0171	CERAMICA PARA PARED 20x30cm CALIDAD SUPERIOR // Mortero 1:3 cemento portland,blanco,carbonato de calcio,arena,no incl.andamios	m2	23.44		-
96	1856	CANAL 15x15cm TOOL GALVANIZADO 0.7mm // Canal recol.aguas lluvias, desarrollo 60cm,incl.piton 4",pint.esmalte, sujección	m	18.22	35.60	648.63
97	1652	BAJANTE AGUA LLUV.TOOL GALVANIZ. e=0.7mm // Instalado con platinas y tornillos	m	11.40		-
98	0215	BARREDERA DE CERAMICA CORTADA 10x30cm // Mortero 1:3,cemento portland,blanco,carbonato de calcio,arena,ceram.sim.Graiman	m	4.70		-
99	0516	CERRADURA DE BAÑO DE POMO // Colocada	u	22.93		-
100	5319	LIMPIEZA DE CAJA DE REVISION // incluido desalojo,volumen promedio0.10 m3	u	15.43	2.00	30.86
		<b>VARIOS</b>				
101	1631	ROTULO LONA 13 ONZAS DESCR. OBRA ANTES Y DESPUES 2 LONAS 2.40X1.20m // Marco tubo cuad. 1 1/2"x1.5mm, par. T. cuad. 100x3mm, pintura de secador rapido 1m, pint. Sint. Autom. 2m, gigan. Lona 13 onz, con inst.de 2 lonas de antes y despues. Incluye instalación.	u	726.98	1.00	726.98
102	D007	ARBOLES GRADES GRUPO ESPECIAL 2 DE 1.50 A 5.00M (PROMEDIO) EN SITIO // Inc. Excavacion de hueco, transporte y sembrado, No inc. Abono. (especie: arupo rosado, jacaranda, álamo verde y plateado, mandarina, limon, pino vela)	U	121.30	2.00	242.60
103	0033	DESALOJO VOLQUETA TIERRA/ESCOMBROS 5km // Cargada manual,desalojo con volquete distancia maxima 5km	m3	12.06	23.47	283.05
104	2206	SOBREACARREO DE ESCOMBROS Y TIERRA DE EXCAVACION // Vias perimetrales de la ciudad o carretera, pago de escombreras estan inc. En el rubro desalojo.	m3.km	0.40	2,697.53	1,079.01
105	0707	BANCA SIN ESPALDAR L=1.5m, a=45cm // Horm.simple, horm.cilopeo, pintura	u	128.32	5.00	641.60
106	P486	BASURERO-TACHO AC.INOX.RED.d=41cm h=88cm // Instalado con pernos,lamina acero inoxidable 1 1/2",acabado cromado	u	422.39	2.00	844.78
107	0647	TUBERIA PVC CORRUG.PERFOR.100cm-DRENAJE // Instalada, no incluye accesorios	m	5.48		-
108	P754	TUBERIA PVC CORRUGADA ALCANTARILLADO 280mm (Di 250) // Tuberia doble pared,exteriorcorrugada,interiorlisa,sello elastomeric,instal.	m	29.05		-
109	0344	TUBERIA PVC PRESION ROSCABLE 1/2" // Accesorios pvc presion, instalacion	m	4.06		-
110	0363	DESAGUE PVC NORMAL 110mm // Tubo 2.5m, codo, tee, yee, pega	pt	48.23	1.00	48.23
111	0356	PUNTO AGUA POTABLE HG A-120 1/2" // Accesorios, tubo 4m	pt	40.63		-
112	0488	PUNTO ILUMINAC.CABLE 2#12,T.CONDUIT 1/2" // Empotrado, cable 3m	punto	31.54		-
113	P510	JARDINERIA-VARIAS ESPECIES 30 UNIDADES // siembra de plantas,30 u/m2,varias especies	m2	27.13	20.24	549.11
114	0843	ESFERA MAGICA HIERRO GALVANIZADO // Pintura, cimentacion	u	1298.11	1.00	1,298.11
115	0847	RESBALADERA: TUBO H.G., TOOL G. 2 TRAMOS // Pintura,colocacion,0.80x1.40x0.50m h.c.180 kg/cm2	u	1424.80	1.00	1,424.80
116	0528	PINTURA PAREDES CAUCHO LATEX - REPINTADO // 2 manos (area<= 200 m2)	m2	5.04	397.72	2,004.51
<b>SUBTOTAL</b>						<b>51,127.22</b>



4		4. CREACION DE AREA PASIVA , JUEGOS INCLUSIVOS, EN EL BARRIO FELIX RIVADENEIRA, PARROQUIA CONCEPCIÓN.				
117	0901	REPLANTEO Y NIVELACIÓN CON EQUI. TOPOG. SUPERFICIES (PARQUES, ESPACIOS DEPORTIVOS) // Replanteo y nivelación de parques, canchas, senderos con equipo topográfico.	m2	0.07	1,129.83	79.09
118	V321	EXCAVACION SIN CLASIFICAR // Incluye conformación, compactación de subrasante, y transporte de tierra 500m. 303-2(1) .	m3	4.67	58.52	273.29
119	0008	EXCAVACION A MANO DE ESTRUCTURAS MENORES // altura maxima 1.8m, herramienta manual,desalojo de material 25m	m3	11.47	1.26	14.45
120	0061	ENCOFRADO-DESEN.MURO TABLERO CONTRACHAP. // Altura promedio muro 4 metros, tablerocontrachapado de 12mm	m2	22.49	14.13	317.78
121	0067	HORMIGON CICLOP.210kg/cm2 SIN ELEVADOR // 503(5) Especificaciones MOP-001-F2002hormigonera y vibrador	m3	133.52	5.89	786.43
122	0069	HORMIGON SIMPLE "A" F'c=210 kg/cm2 // 503(2)B1 Especificaciones MOP-001-F2002,hormigonera y vibrador	m3	177.67	8.29	1,472.88
123	0078	ACERO DE REFUERZO Fy=2800-4200 kg/cm2 // 504(1) Especificaciones MOP-001-F2002cortadora dobladora de hierro	kg	2.11	437.10	922.28
124	D015	TUMBADO DE ARBOL h=6-7m, DESALOJO 5km // Desbroce, destronque y desalojo 5km, conmotosierra y retroexcavadora	u	163.19	3.00	489.57
125	V931	SUB-BASE CLASE 3. ACERAS, SENDEROS Y DIFICULTAD DE ACCESO // Incluye transporte, tendido y compactado con plancha compactadora Especific. MOP-001-F2002; 403-1.	m3	31.38	47.98	1,505.61
126	0932	ACERA HORM.SIMPLE 210Kg/cm2 ESPESOR 10cm // Junta cada 2.5m,acabado espolvoreado mortero 1:3, 610-(2) Especific.MOP-001-F2002,	m2	17.23	299.14	5,154.18
127	0064	ENCOF.DESENC.CONFINAMIEN. LATERAL ACERAS // tabla monte, recubierta de aceite	m	1.34	201.69	270.26
128	0628	GRADAS 0.18x0.30m BASE=0.10m, MACIZA // f'c=180kg/cm2, encofrado, tablero contrachapado, espolvoreado, mortero 1:3	m	14.93		-
129	2474	MASILLADO Y ALISADO PISO,ENDUREC.SUPERF. // Mortero 1:3 e=1cm,endurecedor superf.piso,agregad.mineral,3.7kg/m2,con helicopt.	m2	8.36	299.14	2,500.81
130	0680	BORDILLO HORM.S.180kg/cm2 h=20cm b=10cm // 610-(1)c Especificaciones MOP-001-F2002,incluye excavacion y encofrado	m	9.68	40.25	389.62
131	D001	CASCARILLA DE COCO (h=10cm) // Incluye transporte y colocacion.	m3	39.24		-
132	0895	GEOTEXTIL TEJIDO 1700 T PARA VIA // instalado	m2	1.55		-
133	P849	CAMINADOR AEREO EN ACERO GALVANIZADO // Acero carbono T.Q215 y Q235,fund.chorroarena,dado 50x50x95cm HS.210kg/cm2,inst.	u	1148.00	1.00	1,148.00
134	P852	CICLA EN ACERO GALVANIZADO // Acero carbono T.Q215 y Q235,fund.chorroarena,dado 50x50x95cm HS.210kg/cm2,inst.	u	977.94	1.00	977.94
135	P856	VOLANTE EN ACERO GALVANIZADO // Acero carbono T.Q215 y Q235,fund.chorroarena,dado 50x50x95cm HS.210kg/cm2,inst.	u	1302.56	1.00	1,302.56
136	P853	MONOCOLUMPIO EN ACERO GALVANIZADO // Acero carbono T.Q215 y Q235,fund.chorroarena,dado 50x50x95cm HS.210kg/cm2,inst.	u	1259.65	1.00	1,259.65
137	0707	BANCA SIN ESPALDAR L=1.5m, a=45cm // Horm.simple, horm.cilopeo, pintura	u	128.32	4.00	513.28
138	P688	BASURERO-TACHO AC.INOX.RED.d=41cm h=88cm // Instalado con pernos,lamina acero inoxidable 1 1/2", acabado cromado	u	422.39	3.00	1,267.17
139	0623	SEÑALIZACION ESPACIOS DEPORTIVOS // ancho 6cm, 2 manos, pintura de cancha	m	1.19	50.32	59.88
140	0840	ESCALERA CHINA CIRCULAR HG.2", 1" // Pintura, colocada	u	2124.12	1.00	2,124.12



141	0549	SUBE Y BAJA DE 4 ELEMENTOS T.H.G. 2 1/2" // Pintura,colocacion h.s. 180 kg/cm2 0.40x0.40x0.40cm	u	933.92	1.00	933.92
142	0638	COLUMPIO 3 ELEMENTOS TUBO H.GALVAN. 2" // H.libre=2.50m,celosia 1/2",pintura,colocacion 0.40x0.40m, horm.simple 180kg/cm2	u	849.08	1.00	849.08
143	P723	JUEGO INFANTIL CABALLO FURY MADER.INMUN. // 1.50x0.60m h=0.95m,cuerpo y cabeza tallado,estr.metall.,chumacer.,base concr.,ins	u	1332.18	1.00	1,332.18
144	P510	JARDINERIA-VARIAS ESPECIES 30 UNIDADES // siembra de plantas,30 u/m2,varias especies	m2	27.13		-
145	0613	SUJECION INFERIOR MALLA H.S.180kg/cm2 // chafanado a los dos lados h=10cm,a=30cm	m	7.73		-
146	1631	ROTULO LONA 13 ONZAS DESCR. OBRA ANTES Y DESPUES 2 LONAS 2.40X1.20m // Marco tubo cuad. 1 1/2"x1.5mm, par. T. cuad. 100x3mm, pintura de secador rapido 1m, pint. Sint. Autom. 2m, gigan. Lona 13 onz, con inst.de 2 lonas de antes y despues. Incluye instalaci3n.	u	726.98	1.00	726.98
147	D007	ARBOLES GRADES GRUPO ESPECIAL 2 DE 1.50 A 5.00M (PROMEDIO) EN SITIO // Inc. Excavacion de hueco, transporte y sembrado, No inc. Abono. (especie: arupo rosado, jacaranda, 3lamo verde y plateado, mandarina, limon, pino vela)	U	121.30	4.00	485.20
148	D903	SUSTRATO (TIERRA NEGRA + ABONO AGRICOLA) INC TRANSPORTE. // Tierra negra + abono agricola + pomina + abono org3nico	m3	34.80	83.35	2,900.58
149	4290	ENCHAMBADO TRANSPORTE 10 km // transporte, colocacion de chamba, no incluye abono , riego ni mantenimiento	m2	5.58	581.56	3,245.10
<b>VARIOS</b>						
150	5103	EXCAVACION A MANO NO INCLUYE DESALOJO // excavacion a mano estructuras menores altura maxima 1.8m.	m3	7.66	32.40	248.18
151	0641	DRENAJE TUBER.PVC CORRUG.PERFOR.160mm // PVC drenaje corrugado perforado,filtroagregados,arena 0.05x0.46,ripio 0.36x0.46	m	14.51	42.00	609.42
152	0359	CAJA DE REVISION 0.6x0.6x1m, LIBRE, TAPA // Base.15m,tapa.07,f'c=180kg/cm2,ladrillomortero 1:5,enlucido 1:3,ref.acero,angul	u	154.44	2.00	308.88
153	0640	CAJA RECOLEC.AGUA 40x40cm CON REJILLA // Horm.simple 180 kg/cm2,espesor 10cm,excavacion, encofrado	u	24.82	1.00	24.82
154	P543	CAJA REVISION 1x1x1m HOR.SIMP.180 kg/cm2 // Replan.140 e=10cm,pared h.s.180 e=15cm,encof.tablero tapa,angulo 50x3 tapa,caja	m	190.14	0.90	171.13
155	0378	CANALIZACION PVC NORMAL 160mm // Desague, union tipo espiga campana, tendido	m	18.72	73.53	1,376.48
156	1001	ROTURA MANUAL ACERAS INCL.DESALOJO 5km // espesor 10cm, areamaxima 100m2	m2	4.86	2.72	13.22
157	1005	ROTURA ASFALTO CON MAQUINA DESALOJO 5km //	m3	41.71	0.84	35.04
158	V135	BACHEO CON MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE CON EQUIPO LIVIANO // Incluye transporte de mezcla asfaltica a la obra, cuadrado de areaabachar, tendido y compactado, desalojo de escombros, incluye riego de adherencia "imprimaci3n" 111E	m3	254.74	0.84	213.98
159	4101	ENLUC.VERT.PALET.FINO e=2cm,SIN ANDAM. // mortero 1:6, no incluye andamios	m2	10.45	98.23	1,026.50
160	0528	PINTURA PAREDES CAUCHO LATEX - REPINTADO // 2 manos (area<= 200 m2)	m2	5.04	56.22	283.35
161	4082	PINTURA PISO HORMIGON,DECORACION-DEPORT. // Superficie nueva,2 manos de sellador y 2de pintura tipo cancha	m2	8.93		-
162	0633	DESALOJO VOLQUETA TIERRA/ESCOMBROS 5km // Cargada manual,desalojo con volquete distancia maxima 5km	m3	12.06	32.43	391.11
163	2206	SOBREACARREO DE ESCOMBROS Y TIERRA DE EXCAVACION // Vias perimetrales de la ciudad o carretera, pago de escombreras estan inc. En el rubro desalojo.	m3.km	0.40	2,368.80	947.52



164	1300	ARREGLO MALLA DE CERRAMIENTO EXISTENTE // corte de malla sobrante,doblar y amarrarlo malla superior con alambre galvan.	m2	2.04		-
					<b>SUBTOTAL</b>	<b>38,951.52</b>
<b>5</b>	<b>5. CAMBIO DE POSTES DE BASQUET DE LA CANCHA DE USO MULTIPLE, BARRIO ANDALUCIA PARROQUIA CONCEPCIÓN.</b>					
165	1165	DESARMADA TABLEROS DE BASKET, DESALOJO // No incluye rotura de cimentacion, si incluye desalojo de tablero deteriorado	u	50.64	3.00	151.92
166	0865	ARCO INDOOR/TABLERO BASKET TOOL GALVAN. // Ciment.HS.180 Kg/cm2,ang.30x4mm.tol galv3.0,t.n.6mm.tubo galv.21/2",2",pint.inst	juego	2416.16	1.00	2,416.16
					<b>SUBTOTAL</b>	<b>2,568.08</b>
<b>6</b>	<b>6. ORNAMENTACIÓN DEL PARQUE Y BANCAS DE DESCANSO, CIUDADELA LEON EIRSTEIN, PARROQUIA CONCEPCIÓN.</b>					
167	5115	DERROCAM.HORMIGON CICLOPEO 2 MARTILLOS // Compresor + 2 martillos, no incluye desalojo	m3	57.47	0.65	37.36
168	0706	BANCA HS.210,ESPALDAR, L=1.5 A=45 H=80cm // Excav. encof.cimi. hc.30x30, est.banca ha.210,espolvoreado, pintura esmalte 2 m.	u	192.35	3.00	577.05
169	0707	BANCA SIN ESPALDAR L=1.5m, a=45cm // Horm.simple, horm.cilopeo, pintura	u	128.32	7.00	898.24
170	P688	BASURERO-TACHO AC.INOX.RED.d=41cm h=88cm // Instalado con pernos,lamina acero inoxidable 1 1/2",acabado cromado	u	422.39	3.00	1,267.17
171	V321	EXCAVACION SIN CLASIFICAR // Incluye conformación, compactación de subrasante, y transporte de tierra 500m. 303-2(1) .	m3	4.67		-
172	0895	GEOTEXTIL TEJIDO 1700 T PARA VIA // instalado	m2	1.55		-
173	D001	CASCARILLA DE COCO (h=10cm) // Incluye transporte y colocacion.	m3	39.24		-
174	1601	BORDILLO LIVIANO PREFABRICADO 100x25x6cm // Instalado con mortero 1:3	m	10.33	203.68	2,104.01
175	0531	PINTURA ESMALTE CON SOPLETE - SUPERFICIES METÁLICAS // 2 manos pintura esmalte, con soplete.	m2	5.84	62.68	366.05
176	0528	PINTURA PAREDES CAUCHO LATEX - REPINTADO // 2 manos (area<= 200 m2)	m2	5.04	58.82	296.45
177	4290	ENCHAMBADO TRANSPORTE 10 km // transporte, colocacion de chamba, no incluye abono , riego ni mantenimiento	m2	5.58	123.78	690.69
178	0006	CONFORMACION DE TALUD, PEINADO // espesor promedio 20cm,herramienta manual	m2	3.83		-
179	D007	ARBOLES GRADES GRUPO ESPECIAL 2 DE 1.50 A 5.00M (PROMEDIO) EN SITIO // Inc. Excavacion de hueco, transporte y sembrado, No inc. Abono. (especie: arupo rosado, jacaranda, álamo verde y plateado, mandarina, limon, pino vela)	U	121.30		-
180	P510	JARDINERIA-VARIAS ESPECIES 30 UNIDADES // siembra de plantas,30 u/m2,varias especies	m2	27.13	11.34	307.65
181	D022	MANTENIMIENTO ÁREA VERDE. // Corte de hierba	m2	0.16	49.31	7.89
					<b>SUBTOTAL</b>	<b>6,552.56</b>
<b>7</b>	<b>7. CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE FÚTBOL SINTÉTICA CIUDADELA LEON EIRSTEIN, PARROQUIA CONCEPCIÓN.</b>					
182	0904	REPLANTEO Y NIVELACION CON EQUIPO TOPOG. PARA CANCHAS DE USO MULTIPLE // Replanteo y nivelación para canchas de uso múltiple con equipo topográfico.	m2	0.50	1,332.09	666.05
183	V321	EXCAVACION SIN CLASIFICAR // Incluye conformación, compactación de subrasante, y transporte de tierra 500m. 303-2(1) .	m3	4.67	426.27	1,990.68



184	0034	DESALOJO EQUIPO PESADO TIERRA/ESCOMB.5km // Cargadora frontal, desalojo con volquetedistancia maxima 5km	m3	7.32	426.27	3,120.30
185	2206	SOBREACARREO DE ESCOMBROS Y TIERRA DE EXCAVACION // Vias perimetrales de la ciudad o carretera, pago de escombreras estan inc. En el rubro desalojo.	m3.km	0.40	10,997.76	4,399.10
186	V915	SUB-BASE CLASE 3 - SIN TRANSPORTE // Incluye tendido y compactación. 403-1(E).	m3	12.83	133.21	1,709.08
187	V207	TRANSPORTE SUB-BASE, BASE, MATERIAL MEJORAMIENTO // Transporte de la mina a la obra incluye esponjamiento 309-4 (2)	m3.km	0.40	4,582.40	1,832.96
188	5101	ROTURA DE HORMIGON SIMPLE // No incluye desalojo	m3	38.11	4.61	175.69
<b>SISTEMA DE DRENAJE- RED DE ALCANTARILLADO - CANCHA</b>						
189	0008	EXCAVACION A MANO DE ESTRUCTURAS MENORES // altura maxima 1.8m, herramienta manual,desalojo de material 25m	m3	11.47	55.81	640.14
190	V008	EXCAVACION Y RELLENO PARA ESTRUC.MENORES // 307-2(1)	m3	14.41	11.84	170.61
191	1001	ROTURA MANUAL ACERAS INCL.DESALOJO 5km // espesor 10cm, areamaxima 100m2	m2	4.86	1.34	6.51
192	1000	ROTURA BORDILLO VIAL INCL. DESALOJO 5km // h=50cm	m	4.87		-
193	1969	ROTURA MANUAL DE PAVIMENTO ANCHO 0.50m // Rotura con herramienta manual,espesor promedio capa 7.5cm,no incluye desalojo	m	4.76	10.95	52.12
194	5101	ROTURA DE HORMIGON SIMPLE // No incluye desalojo	m3	38.11		-
195	V135	BACHEO CON MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE CON EQUIPO LIVIANO // Incluye transporte de mezcla asfaltica a la obra, cuadrado de areaabachar, tendido y compactado, desalojo de escombros, incluye riego de adherencia "imprimación" 111E	m3	270.19	0.38	102.67
196	0070	HORMIGON SIMPLE "B" F'c=180 kg/cm2 // 503(7) Especificaciones MOP-001-F2002hormigonera y vibrador	m3	154.50	13.49	2,084.21
197	5404	ENCOFRADO TABLA MONTE NO RETORNABLE // Un solo uso, no retornable	m2	22.85		-
198	0953	FIBRO GEOTEXTIL NO TEJIDO 1600 NT // instalado	m2	2.48	179.35	444.79
199	0959	CAJA DE REVISION 0.6x0.6x1m, LIBRE, TAPA // Base.15m,tapa.07,f'c=180kg/cm2,ladrillomortero 1:5,enlucido 1:3,ref.acerro,angul	u	154.44	4.00	617.76
200	P943	CAJA REVISION 1x1x1m HOR.SIMP.180 kg/cm2 // Replan.140 e=10cm,pared h.s.180 e=15cm,encof.tablero tapa,angulo 50x3 tapa,caja	m	190.14	1.00	190.14
201	0944	POZO REVISION HS.210kg/cm2 D=1m E=0.20m // estribos c/0.35m fi=16mm,sin tapa ni cerco,encofradometalico,incluye armadura	m	188.06	2.80	526.57
202	V935	CERCO Y TAPA DE HIERRO POZO DE REVISION // 609-(5)	u	154.99	1.00	154.99
203	2608	ALZADA POZO DE REVISION O SUMIDERO // Picada asfalto y hormigon,alzada h.s.210kg/cm2,inc.inst.cerco,tapa,rejilla exist	u	70.09		-
204	0228	CANALIZACION PVC NORMAL 160mm // Desague, union tipo espiga campana, tendido	m	18.72	18.33	343.14
205	0641	DRENAJE TUBER.PVC CORRUG.PERFOR.160mm // PVC drenaje corrugado perforado,filtroagregados,arena 0.05x0.46,ripio 0.36x0.46	m	14.51	214.62	3,114.14
206	pe70	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 220mmX6m (Di 200mm) // Tuberia corrugada, instalada	m	21.50		-
207	P255	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 315mm CORRUG. // Tuberia doble pared,exteriorcorrugada,interiorlisa,selloelastomerico,instal.	m	44.70		-





**CLÁUSULASEXTA. -LIQUIDACIÓN DE PLAZOS**

No.	DESCRIPCIÓN	VALORES FECHAS
1	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	14 de junio de 2022
2	INICIO DEL PLAZO CONTRACTUAL (Según LOSNCP)	21 de junio de 2022
3	PLAZO CONTRACTUAL (Según contrato COTO-MDMQAZEE-6-2022)	Cuarenta y cinco (45) días calendario
4	FECHA DE VENCIMIENTO (Según contrato COTO-MDMQAZEE-6-2022)	04 de agosto de 2022
5	SOLICITUD SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA OBRA	21 de junio de 2022
6	AUTORIZACIÓN SUSPENSIÓN TEMPORAL DE OBRA	22 de junio de 2022
7	DÍAS DE SUSPENSIÓN TEMPORAL	09 días
8	REINICIO DE OBRA	01 de julio de 2022
9	FECHA DE VENCIMIENTO ACUMULADO:	13 de agosto de 2022
10	AMPLIACIÓN DE PLAZO	No aplica
11	FECHA DE TERMINACIÓN DE OBRA	11 de agosto de 2022
12	TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	43 días calendario

La obra denominada: "OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIAS RUMIPAMBA Y CONCEPCIÓN-AZEE" se ejecutó en el tiempo 43 días; siendo el plazo contractual 45 días.

**CLÁUSULASÉPTIMA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.**

MONTO DEL CONTRATO	\$ 259.450,85			
CONCEPTO	MONTO	PORCENTAJE	REAJUSTE DE PRECIOS	OBSERVACIONES
<b>MONTO DEL CONTRATO</b>	<b>\$ 259.450,85</b>	100,00%	0,00	
Planilla Única de Liquidación	\$ 258.957,46	99.81%	0,00	
COSTO +% Rubros nuevos	\$ 492,69	0.19%	0,00	
<b>MULTAS</b>	0.00	0%	0,00	
<b>TOTAL – PLANILLA EJECUTADA</b>	<b>\$ 259.450,15</b>	100%		

#### **CLÁUSULA OCTAVA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN (INSPECCIÓN DE LOS TRABAJOS).**

El delegado de la Administración Zonal "Eugenio Espejo" del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, conjuntamente con el contratista y la Administrador del Contrato, inspeccionaron las obras objeto de la Recepción, constatando que los trabajos han sido ejecutados de acuerdo a las cláusulas contractuales y no presentan deficiencias evidentes de construcción; sin embargo para proceder a la recepción definitiva, el contratista deberá dar el mantenimiento y limpieza de la obra y corregir las fallas constructivas que se presenten hasta la recepción definitiva, de acuerdo a la Cláusula Décima.- MANTENIMIENTO DE LA OBRA, numeral 10.1, de la Condiciones Generales de los Contratos de Ejecución de Obras, que indica: "10.1. El Mantenimiento rutinario y vigilancia de la obra, entre recepción provisional y definitiva, estará a cargo del contratista, para la cual deberá proporcionar el personal y las instalaciones adecuadas."

Además del numeral 408-29 Recepción de las obras, NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIAGENERAL DEL ESTADO, que menciona: "(...) No obstante se haya realizado la recepción definitiva de la obra a satisfacción, si durante los diez primeros años de funcionamiento surgen o se manifiestan problemas que no pudieron detectarse durante o inmediatamente después de la construcción, el Constructor debe responder por ello, según las leyes vigentes en relación con la responsabilidad por vicios ocultos."

#### **CLÁUSULA NOVENA. - CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.**

El contratista realizó las obras materia de este contrato, conforme a lo detallado en las precisiones anteriores y que ascienden a la suma de **USD. 259.450,15 dólares más IVA.**

Este valor corresponde a todos y cada uno de los rubros detallados, liquidados conforme a lo realizado y a los costos expresados para cada uno de ellos, que incluyen mano de obra, equipo y materiales utilizados, que son de exclusiva responsabilidad del contratista.

#### **CLÁUSULA DÉCIMA. - REAJUSTES DE PRECIOS PAGADOS.**

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula correspondiente de las condiciones particulares del contrato, que se refiere al REAJUSTE DE PRECIOS, el contratista renunció al reajuste de precios.

#### **CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA. - INFORME DE FISCALIZACIÓN.**

Los trabajos materia de esta Recepción Provisional, han sido ejecutados de acuerdo a los planos y especificaciones técnicas; verificados por el Fiscalizador de Contrato.

#### **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. - OBSERVACIONES TÉCNICAS.**



El contratista acepta las observaciones técnicas y se compromete, (si fuera necesario), a realizarlas antes de la Recepción Definitiva:

- 1) Dar el mantenimiento rutinario de las obras ejecutadas, acuerdo a la Cláusula Décima. - MANTENIMIENTO DE LA OBRA, numeral 10.1, de la Condiciones Generales de los Contratos de Ejecución de Obras, que indica: "10.1. El Mantenimiento rutinario y vigilancia de la obra, entre recepción provisional y definitiva, estará a cargo del contratista, para la cual deberá proporcionar el personal y las instalaciones adecuadas."
- 2) El contratista instalará los rótulos finales de la obra que se establecen en el contrato una vez que sea notificado por la Directora de Comunicación.

### CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. - CONCLUSIONES.

Por lo expuesto la comisión de recepción declara su conformidad con la ejecución de las obras objeto de esta recepción y considera favorable la firma del acta de Recepción Provisional de los trabajos ejecutados y su pago.

En consecuencia, se dan por recibidas provisionalmente las obras denominadas: "**OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIAS RUMIPAMBA Y CONCEPCIÓN-AZEE**" ejecutadas en el proceso del contrato **No.COTO-MDMQAZEE-6-2022** siendo obligación del Contratista mantener en vigencia la Garantía de Fiel Cumplimiento del contrato (si así está establecido en su acuerdo), hasta la suscripción del acta de recepción definitiva.

Para constancia y fe de lo actuado la comisión técnica de recepción, firma la presente acta en original y cinco copias de igual tenor y contenido en el lugar y fecha antes indicados.

Ing. Ana Lucía Mendoza

**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO  
CONTRATO COTO-MDMQAZEE-6-2022**

Arq. Marlon Hernán Villaroel Cabascango  
Procurador Común  
Consorcio Rumipamba  
Concepción **CONTRATISTA**  
**CONTRATO COTO-MDMQAZEE-6-2022**

Ing. Aydee Andrea Bermeo  
**DELEGADO DE LA AZEE**